



## CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN – PAC

De conformidad con la información remitida por el área requirente, la Dirección de Planificación de la Universidad Nacional de Loja, **CERTIFICA** que: el objeto de contratación “xxxxxx especificar xxxxxxxx”, se encuentra contemplado en el Plan Anual de Contratación para el año 2019 de la Universidad Nacional de Loja y acorde al siguiente detalle:

INSTITUCIONAL O PROYECTO	PARTIDA	FUENTE	DESCRIPCIÓN OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR (SIN IVA)
Institucional / proyecto				

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo

Particular que se certifica en cumplimiento a lo establecido en el capítulo v de la codificación y actualización de las resoluciones emitidas por el SERCOP publicada mediante resolución No. RE- SERCOP-2016-0000072 que determina las disposiciones relativas a los procedimientos de ínfima cuantía y que en su parte pertinente señala:

“[...] Art. 330.- Bienes y/o servicios. - Los bienes y/o servicios normalizados y no normalizados, cuyo presupuesto referencial de contratación sea igual o menor al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,0000002 por el Presupuesto Inicial del Estado vigente, deberán ser adquiridos a través del procedimiento de Ínfima Cuantía en las siguientes circunstancias, las mismas que no son concurrentes:

1. Que no consten en los Catálogos Electrónicos en el Catálogo Dinámico Inclusivo vigentes, para el caso de bienes y/o servicios normalizados;
2. Que su adquisición no haya sido planificada, y en tal caso que no conste en el Plan Anual de Contratación PAC; o,
3. Que aunque consten en el PAC, no constituyan un requerimiento constante y recurrente durante el ejercicio fiscal, que pueda ser consolidado para constituir una sola contratación que supere el coeficiente de 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado [...]”.

Fecha: dd/mm/año

Elaborado por:	Aprobado por:
Nombres y Apellidos <b>FUNCIONARIO DE PLANIFICACIÓN</b>	Nombres y Apellidos <b>DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN</b>